

Las Grandes Ciudades de Madrid y la ley 11/2007 de Acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos

José Martos Collado

Director de Innovación y STIC

Concejalía de Atención Ciudadana, Comunicación e Innovación

Ayuntamiento de Fuenlabrada

FUENLABRADA, LOCALIZACIÓN

- Ciudad situada al SW de Madrid
- Distante 20 km del centro de Madrid
- Altitud media 618 m.
- Superficie: 39,1 Km²

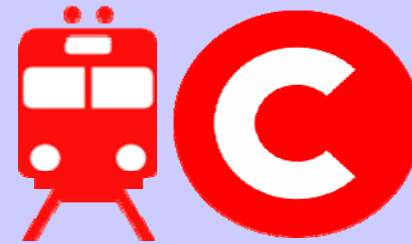
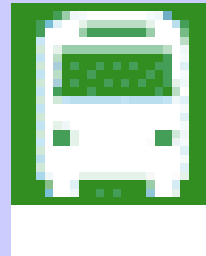


M-50

R-5

A-42

MetroSur



EMT Fuenlabrada

FUENLABRADA, LA CIUDAD

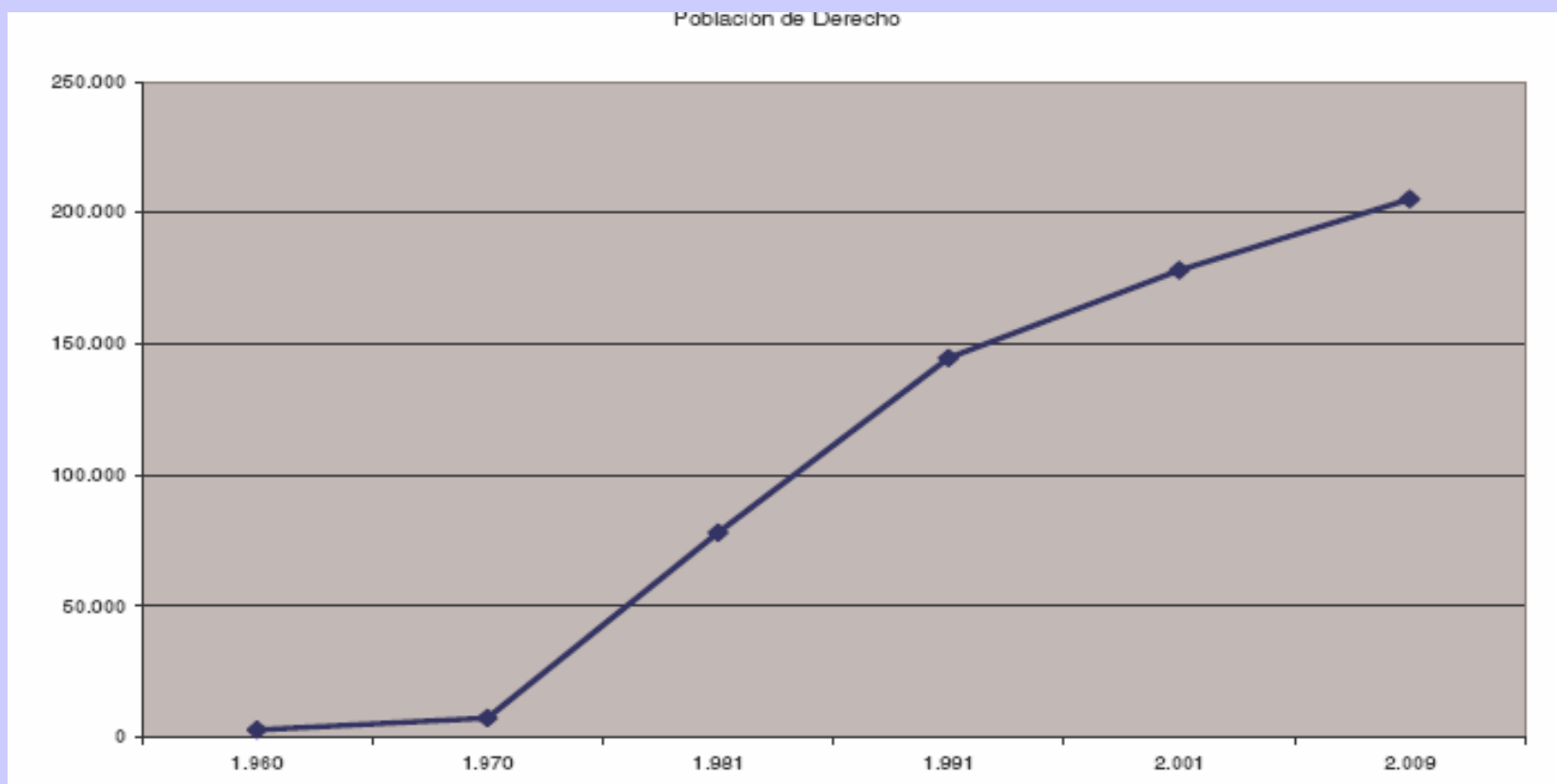


2.980 habitantes, en 1960



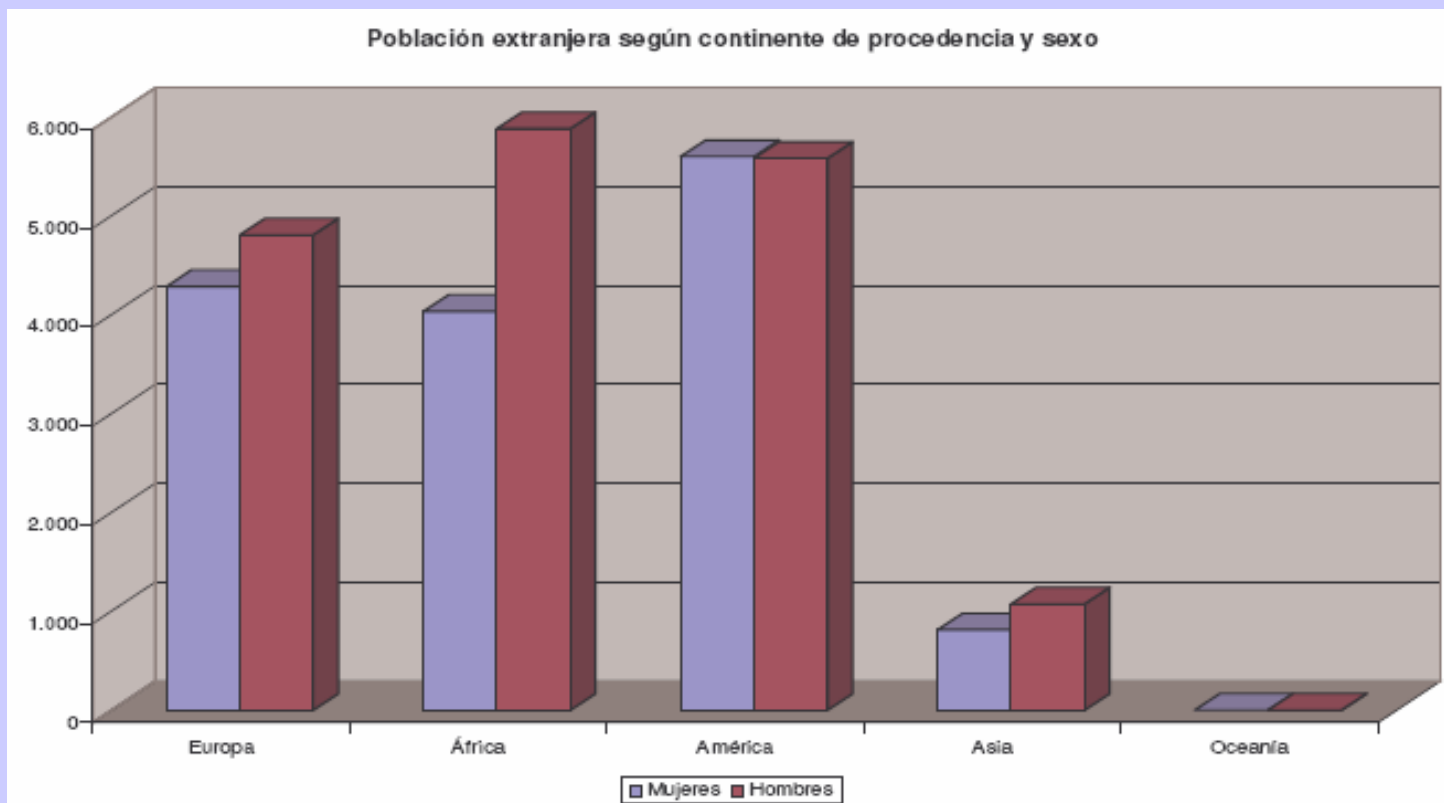
205.311 habitantes, en 2009

EVOLUCIÓN POBLACIÓN



CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

	Hombres	Mujeres	TOTAL	
Españoles	86.846	86.474	173.320	84,4%
Extranjeros	17.352	14.739	32.091	15,6%
	104.198	101.213	205.411	



ELECCIONES LOCALES 2007



- Concejalía de Atención Ciudadana, Comunicación e Innovación que comprende los siguientes servicios:
 - Atención Ciudadana y 010
 - Comunicación e Imagen Corporativas
 - Estadísticas y Modernización
 - Innovación y STIC

- En relación a la ciudadanía las TIC se utilizan:
 - En atención presencial
 - Gestor de colas
 - Aplicaciones informáticas
 - En el servicio 010
 - Telefonía fija/móvil
 - Aplicaciones informáticas
 - En el portal web municipal
 - En los SI de gestión administrativa



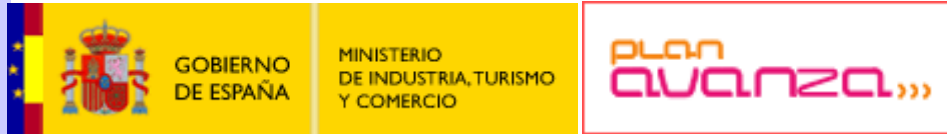
Convocatoria 2006

- Proyecto “PORTAL CIUDADANO”
- Intensidad de la ayuda 50% del ppto. Financiable
- Modalidad: Subvención
- Plazo de ejecución: 31-12-2007

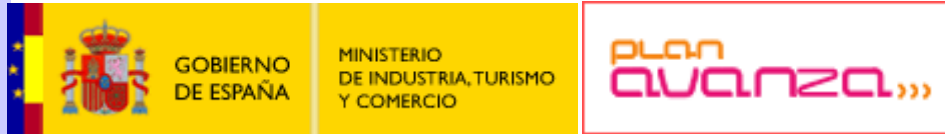


Objetivo: Proporcionar servicios personales en línea

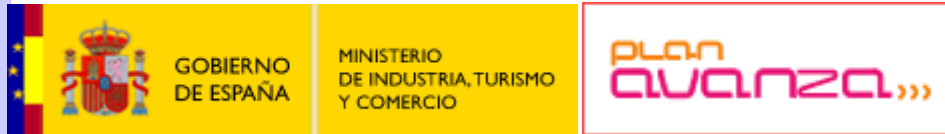
- Carpeta del ciudadano, con datos personales
 - » Fiscales
 - » De empadronamiento
- Pago telemático de recibos y sanciones de tráfico a través de la plataforma de **Red.es** mediante uso de certificado digital
- Obtención, en línea, de volantes de empadronamiento
- Gestión de citas para casamientos civiles,
- Comunicación de incidencias que afecten a obras públicas, viales, limpieza, medio ambiente, etc.
- Solicitudes de diversa índole
- Acceso Usuario Registrado / Certificado Electrónico / eDNI



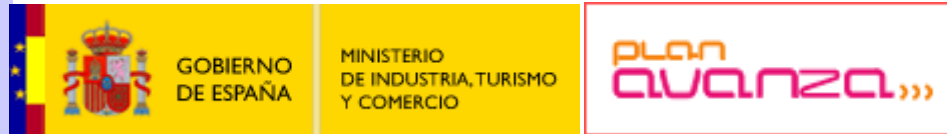
- Convocatoria 2007
- Subprograma: *Ayuntamiento Digital*
- Proyecto “**GeoPortal IDE**”
- Intensidad de la ayuda: 70% del ppto. financiable
- Modalidad: Subvención
- Plazo de ejecución: 30-06-2009



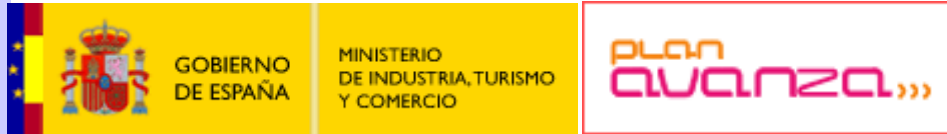
- **Objetivo:** Poner a disposición de quién la necesite la información cartográfica de Fuenlabrada, con la idea de generar valor y economía para los vecinos y empresas asentadas en el municipio
- LA **IDE** del Ayuntamiento de Fuenlabrada se ha creado siguiendo la directiva **INSPIRE**, Directiva 2007/2/EC del parlamento Europeo
- Sigue los estándares para publicar cartografía en Internet y las especificaciones recogidas en el **OGC** (Open Geospatial Consortium).



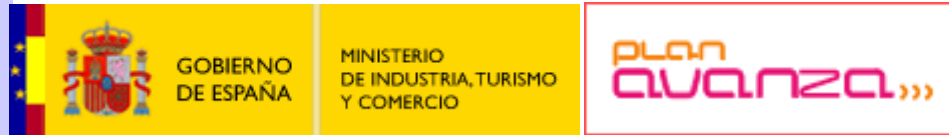
- Ofrecerá servicios públicos como:
 - Servicio de cartografía, Navegación, consulta y descarga de cartografía,
 - Catálogo, Búsqueda de metadatos, Nomenclátor,
 - Búsqueda y localización de lugares de interés,
 - Localización de callejero,
 - Búsqueda de direcciones y números de portal,
 - y Servicios adicionales de carga de datos externos, impresión, medidas, guardado de sesiones, etc.



- Convocatoria 2007
- Subprograma: *Difusión y Dinamización*
- Proyecto “**Intranet para la mejora de la convivencia escolar**”
- Intensidad de la ayuda: 71% del ppto. financiable
- Modalidad: Subvención
- Plazo de ejecución: 30-06-2009



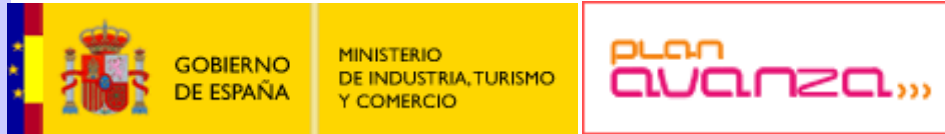
- **Objetivos:**
 - Minorar las cifras de absentismo,
 - fortalecer el rendimiento escolar (**EDUCA**)
 - prevenir la violencia entre los escolares (**ULISES**)
- 65 centros de enseñanza del municipio
- 31.000 alumnos de diversos ciclos educativos.



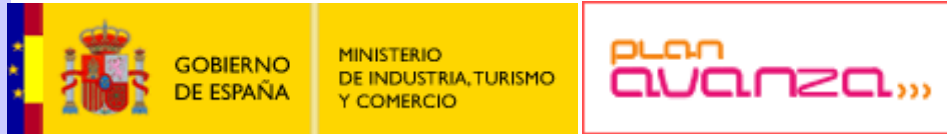
- Plataforma común de gestión para los profesionales de las concejalías implicadas:
 - Educación
 - Juventud
 - Seguridad Ciudadana
- Participación de la comunidad educativa (proyecto web 2.0 - extranet)



- Convocatoria 2008
- Subprograma: *Servicios Públicos Digitales*
- Proyecto “**Gestión Electrónica 2.0**”
- Intensidad de la ayuda: 60% del ppto. financiable
- Modalidad: Subvención
- Plazo de ejecución: 31-12-2010



- Proyecto a ejecutar en cooperación entre los ayuntamientos de:
 - Leganés (líder del proyecto)
 - Fuenlabrada
 - Parla
 - Villaconejos



- **Objetivo principal:** Coordinar acciones encaminadas al cumplimiento de la ley 11/2007 al finalizar el periodo de ejecución, basándose en el apoyo y la transferencia de tecnología entre los cooperantes.

Resumen de Proyectos

	SUBVENCIÓN	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
<i>PCIU</i>	50.952 €	101.905 €	50,00%
<i>GeoPortal IDE</i>	94.296 €	134.709 €	70,00%
<i>IMCESCOLAR</i>	147.581 €	207.890 €	70,99%
<i>G.Electrónica 2.0 *</i>	269.049 €	448.415 €	60,00%

**** Para el total de los cooperantes***

- Portal del Ciudadano: **Grupo Intermark 96**
- GeoPortal IDE:
 - Fase AER: **Iver Tecnologías**
 - Fase Diseño y Construcción: **Fujitsu Services**
- Mejora de la Convivencia Escolar:
 - Fase AER: **IT Deusto**
 - Fase Diseño y Construcción: **Steria Ibérica**

Ley 11/2007: Requisitos Previos

- Pertenencia a la red interadministrativa (**SARA**) a través de la Comunidad de Madrid,
- Adhesión a **@FIRMA** como solución universal a la identificación y firma mediante certificados electrónicos de las autoridades del ámbito nacional.
- Firma del convenio con la **FNMT** y **RCM** que incluye la AC APE, es decir la certificación de empleado público. (*El convenio se firmará, previsiblemente en octubre 2009*)



- Establecimiento de una red de banda ancha para unir las principales sedes municipales con la Casa Consistorial:
 - Juntas de Distrito y Consejos de Barrio
 - Servicios Sociales
 - Bibliotecas
 - Juventud, Mujer, Igualdad, etc.
- Presupuesto: 1.300.000 €
- Modalidad: Subvención
- Plazo de Ejecución: Diciembre 2009



- **Objetivos:**
 - Acercar la administración a la ciudadanía implantando oficinas municipales en las Juntas de Distrito y otras dependencias municipales.
 - Aumentar la eficiencia en la gestión municipal
 - Facilitar la interoperabilidad interna y con otras AA.PP
 - Aumentar el número y la calidad de los servicios al ciudadano

- **Continuación “Gestión Electrónica 2.0”**
 - Registro y Notificación telemática
 - Tablón electrónico
 - Más trámites on-line 24x7 vía internet para los ciudadanos
 - Perfil de contratante con sellado de tiempo.
 - Factura y Licitación Electrónicas
 - Portafirmas
- Observatorio Municipal de la Dependencia
- Plataforma informática para tratar la Violencia contra las Mujeres

- Repositorio Único Semántico para la Atención al Ciudadano
 - Subvencionado al 50% - eMODEL 2009
 - Presupuesto financiable: 300.000 €
 - Plazo de Ejecución: 30-11-2010
- Despliegue de zonas públicas de acceso a internet
 - Vía WIFI
 - Vía cable
- Firma y tramitación electrónica en los procesos internos

Para finalizar

- El éxito en la implantación de la ley 11/2007 no es una cuestión de Tecnología STIC, sino más bien de organización, de capacidad de análisis para simplificar procedimientos, y de despliegue de recursos.
- Es preciso movilizar el talento de las organizaciones para abanderar el cambio de escenario que supone el concepto de *sede electrónica*.
- El reto es magnífico, y las medidas deben ser extraordinarias para acompañarlo.
- Es indispensable normalizar modelos de datos y de procedimientos comunes a las AA.PP
- Es preciso que los tres niveles de la administración caminen juntos.
- Las TIC's están disponibles, y ayudarán más eficazmente, cuanto más se simplifique la administración y la relación los ciudadanos y empresas.

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!